

Con esta fecha y en oficio número

1650. digo al C. Comisario

nicipal de ese lugar lo que sigue:

"por indicación del C. Director de Educación Pública Federal en el Edo. sírvase usted prestar toda clase de garantías a la Srta. de la Escuela Rural Federal establecida en esa Comisaría, para el mejor desempeño de sus labores."

Lo que digo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

SUPLENTE EFECTIVO. NO NOMINACION.

Tepic, Jalisco, 29 de agosto de 1926.

El Presidente Municipal,



Dora. de la Esc. Rural. Fed. de Regueros, Jal.

